Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
Región Metropolitana

Ministerio de Salud

Manual del Usuario
Plataforma de Programación

Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

Versión 1.0

Control de cambios

Versión	Fecha	Modificado por	Revisado por	Cambios
1.0	9-11-2020	Ing. René Lagos Ing. Julio Saldivia	Dra. Mariola Mestanza	

Contenidos

1. Introducción **3**

2. Funcionalidades Generales **4**

2.1. Acceso a la plataforma y sus módulos 4
2.2. Listado de Unidades del Establecimiento 5
2.3. Listado de Profesionales de la Unidad 6
2.4. Ficha del Funcionario 6
2.5. Programación del Funcionario 8
2.6. Reportes Interactivos 9

3. Funcionalidades Jefe de Especialidad/Unidad **9**

3.1. Agregar Funcionarios a la Unidad 9
3.2. Programar actividades 10
3.3. Editar actividades programadas 13

4. Funcionalidades del Referente de Programación **14**

4.1. Crear Unidades 14
4.2. Editar Actividades de la Unidad 15
4.3. Agregar actividades a unidades 16
4.4. Validar cambios de rendimientos 17

4. Funcionalidades del Referente de Gestión de Personas **18**

4.1. Carga de datos SIRH 18

1. Introducción

El presente documento describe las principales funcionalidades de la Plataforma de Programación del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente: *programacionred.ssmso.cl*.

Objetivo

El objetivo de la plataforma es facilitar a los establecimientos del SSMSO el registro y consolidación de la información de la Programación para permitir una planificación, control y gestión, de la producción confiable.

Considera la programación de profesionales médicos y no médicos del nivel secundario (hospitales y COSAM).

Perfiles de Usuarios

Para acceder a la plataforma, el Servicio debe autorizar acceso al usuario con uno de los siguientes perfiles:

- **Directivo:** puede ver la información de todo el establecimiento: profesionales, unidades, actividades programadas y reportería.
- **Referente de programación:** administra las unidades, jefaturas y actividades del establecimiento, puede editar la programación de todas las unidades del establecimiento y consultar reportes.
- **Referente de Gestión de Personas:** puede editar datos de contratos y permisos de profesionales, además de consultar la programación de los profesionales del establecimiento.
- **Jefe de Especialidad/Unidad:** puede editar el listado de profesionales y actividades de su unidad, programar los profesionales de su unidad y consultar reportes de programación.

Contacto

Ante dudas sobre este manual o de la plataforma consultar a:

- Referente Red Sur Oriente: Dra. Mariola Mestanza, mmestanza@ssmso.cl
- Referente Salud Digital: Ing. René Lagos, rlagosb@ssmso.cl
- Referente Informática: Ing. Alonso Díaz, alonso.diaz@ssmso.cl

2. Funcionalidades Generales

2.1. Acceso a la plataforma y sus módulos

La plataforma se accede a través de cualquier navegador[1] ingresando la dirección: programacionred.ssmso.cl. Se puede acceder usando Clave Única[2] o las credenciales de acceso personales.

Si el usuario tiene más de un establecimiento asociado a su perfil, la plataforma solicitará seleccionar uno.

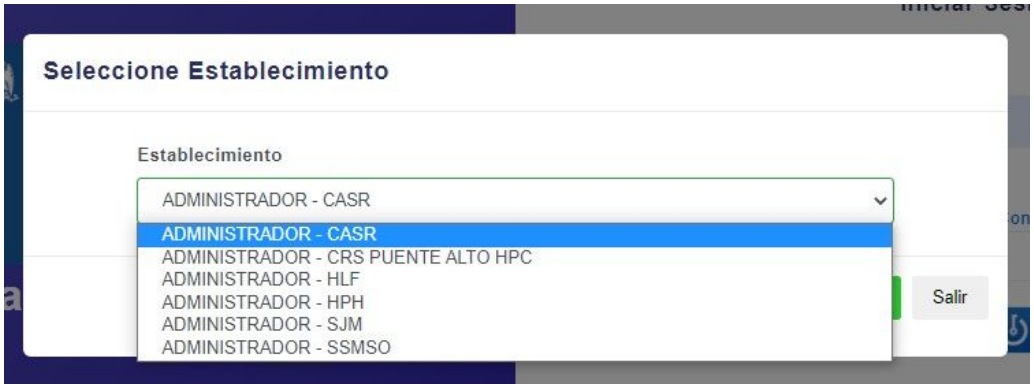

En la barra lateral se muestran los módulos de la plataforma accesibles por el usuario.

---

[1] Sólo se puede ingresar a través de computadores conectados a la red del SSMSO.
[2] Primero debe estar enrolado en la plataforma, previa autorización del referente de programación.

2.2. Listado de Unidades del Establecimiento

Se puede ver el listado de unidades y la subdirección, centro de responsabilidad, departamento y jefatura de las cuales dependen, así como la dotación asignada. Haciendo click en una unidad se mostrará el listado detallado de profesionales.

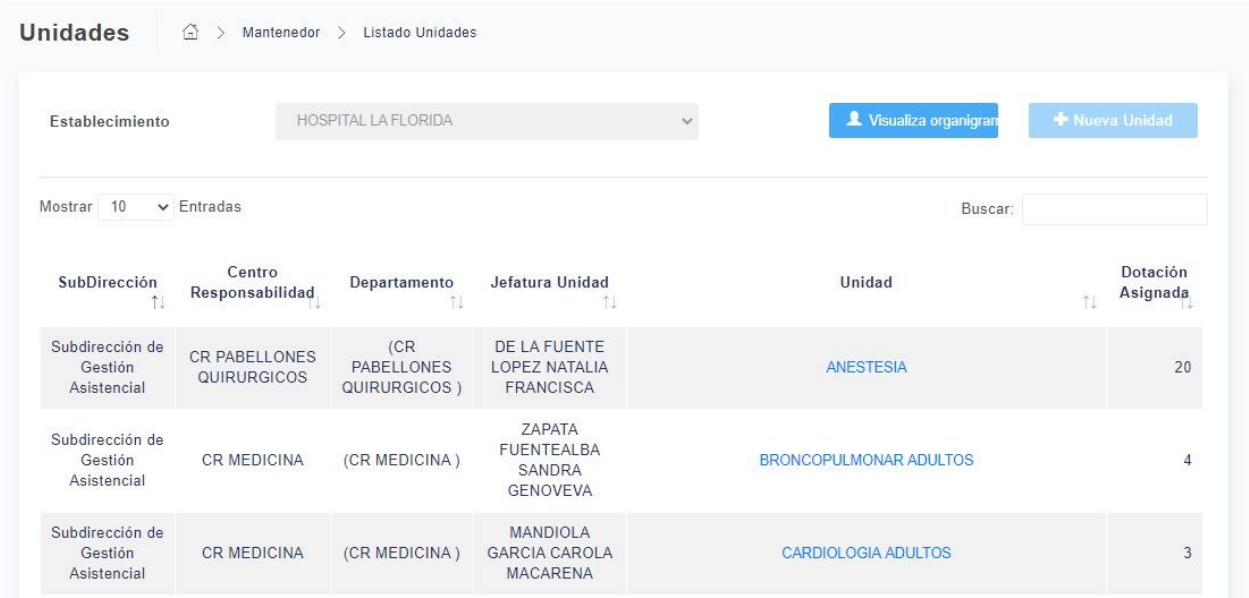

SubDirección	Centro Responsabilidad	Departamento	Jefatura Unidad	Unidad	Dotación Asignada
Subdirección de Gestión Asistencial	CR PABELLONES QUIRURGICOS	(CR PABELLONES QUIRURGICOS)	DE LA FUENTE LOPEZ NATALIA FRANCISCA	ANESTESIA	20
Subdirección de Gestión Asistencial	CR MEDICINA	(CR MEDICINA)	ZAPATA FUENTEALBA SANDRA GENOVEVA	BRONCOPULMONAR ADULTOS	4
Subdirección de Gestión Asistencial	CR MEDICINA	(CR MEDICINA)	MANDIOLA GARCIA CAROLA MACARENA	CARDIOLOGIA ADULTOS	3

Nota: el perfil jefe de unidad sólo pueden visualizar y acceder la(s) unidad(es) a la(s) que tiene asignadas como jefatura.

2.3. Listado de Profesionales de la Unidad

Se accede a través del Listado de Unidades, clickeando cualquier unidad. Se muestran los profesionales asignados a la unidad, el total de horas contratadas, los contratos y horas asociados a la unidad, y el total de horas programadas en la unidad de cada profesional. Haciendo click en el profesional se puede revisar la Ficha del Funcionario.

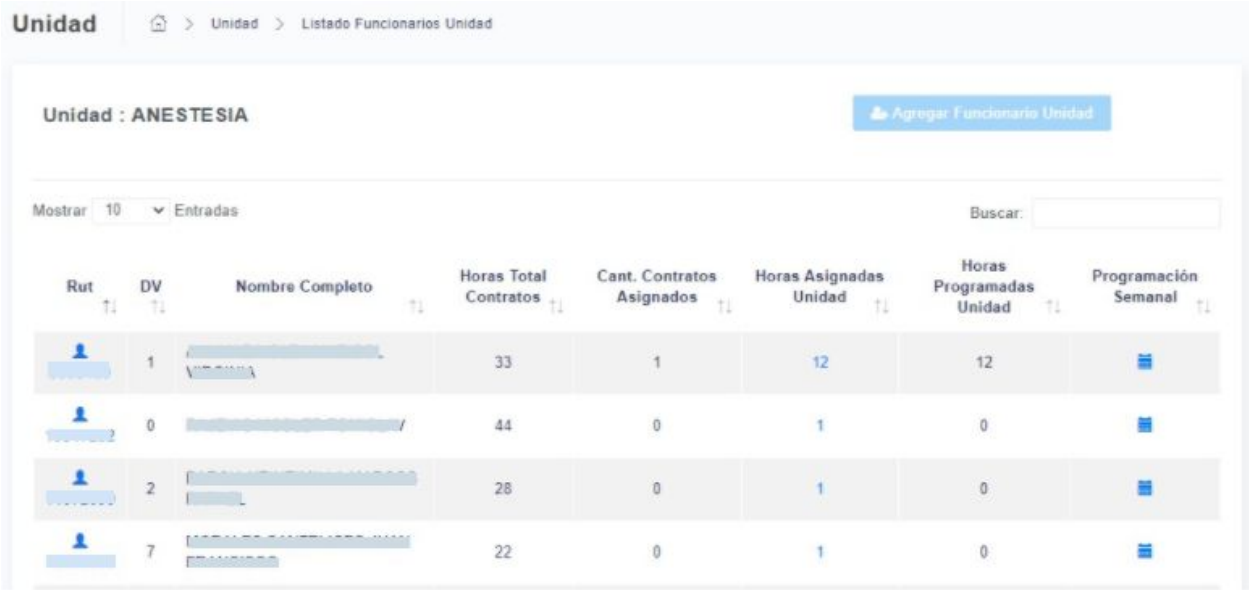

2.4. Ficha del Funcionario

Muestra un resumen de la información necesaria para la programación: identificación, contratos, descuentos legales y programación de actividades. Si el profesional tiene contratos en más de un establecimiento, se muestra sólo la información del contrato asociado al establecimiento del usuario.

Contratos

Id Contrato	Id Contrato SIRH	Establecimiento	Tipo Contrato	Horas	Descripición SIRH	Detalle
2009	1	HOSPITAL LA FLORIDA	CONTRATADOS	33		Detalle
2009	1	HOSPITAL LA FLORIDA	CONTRATADOS	33		Detalle

Descuentos Legales

Id Permiso	Id Contrato SIRH	Dias Feriados Legales	Dias Permisos Administrativos	Dias Congreso o Capacitación	Observaciones	Total Dias No Trab
2132	1	39	12	6		57

Programación Medica

Id Unidades	Nombre Unidad	Jefe Unidad	Id Contrato SIRH	Hrs. Asignadad Unidad	Hrs. Programadas Unidad	Detalle
34	ANESTESIA	DE LA FUENTE LOPEZ NATALIA FRANCISCA	1	12	12	Detalle
18	BRONCOPULMONAR ADULTOS	ZAPATA FUENTEALBA SANDRA GENOVEVA	1	12	0	Detalle

Haciendo click en Detalle se puede revisar el detalle de los contratos, los permisos o la programación del profesional:

Detalle contrato

Establecimiento	HOSPITAL LA FLORIDA
ID SIRH contrato	1
Tipo Contrato	CONTRATADOS
Ley	LEY 19.664
Fecha Inicio	01/01/2019 0:00:00
Fecha Termino	31/12/2019 0:00:00
Fecha de Carga	
Horas	33
Cargo	ANESTESISTA
PAO	NO
Liberado de guardia	NO
Comentario	

2.5. Programación del Funcionario

La programación del profesional se muestra como una plantilla de agenda semanal. No tiene una fecha específica asociada.

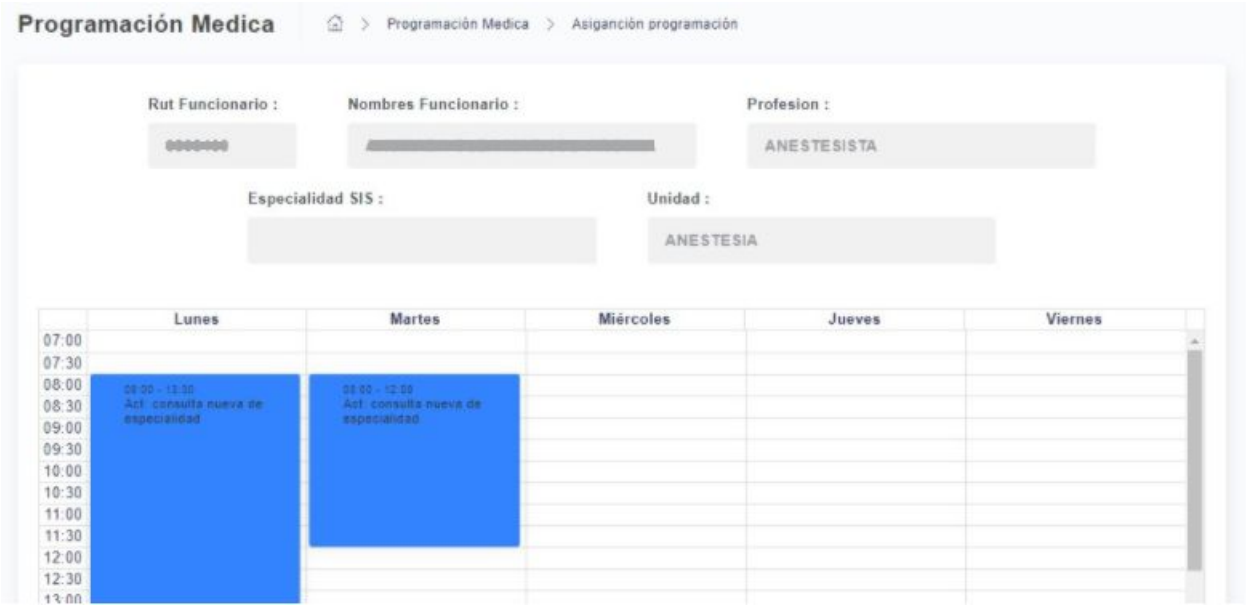

Al posar el cursor sobre cualquier actividad se muestra el detalle de ésta.

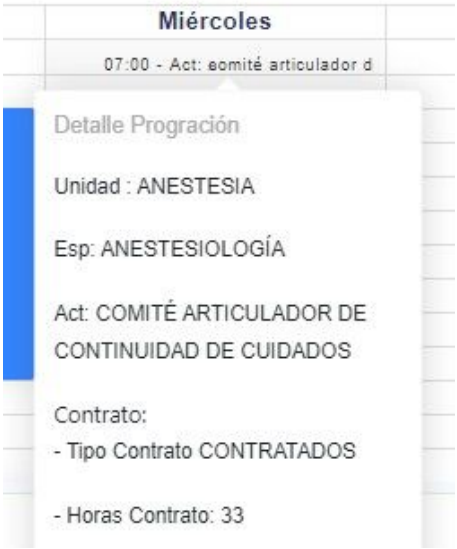

2.6. Reportes Interactivos

En el módulo de reportes se pueden consultar reportes interactivos[3] de los datos registrados en la plataforma. Los reportes accesibles por cada usuario dependen de su perfil.

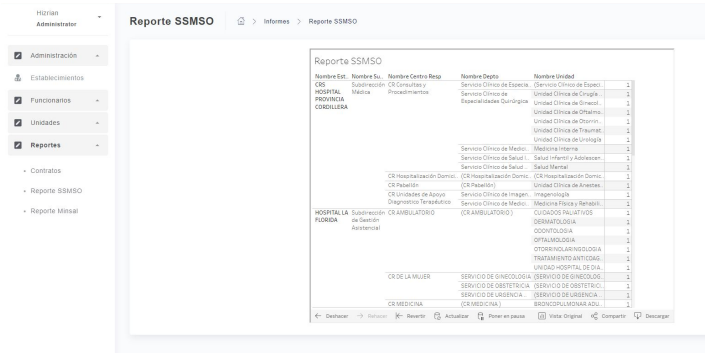

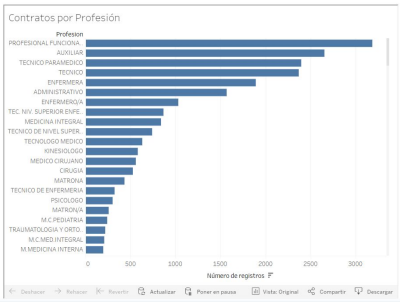

3. Funcionalidades Jefe de Especialidad/Unidad

3.1. Agregar Funcionarios a la Unidad

En el listado de funcionarios aparece el botón *Agregar Funcionario a Unidad.*

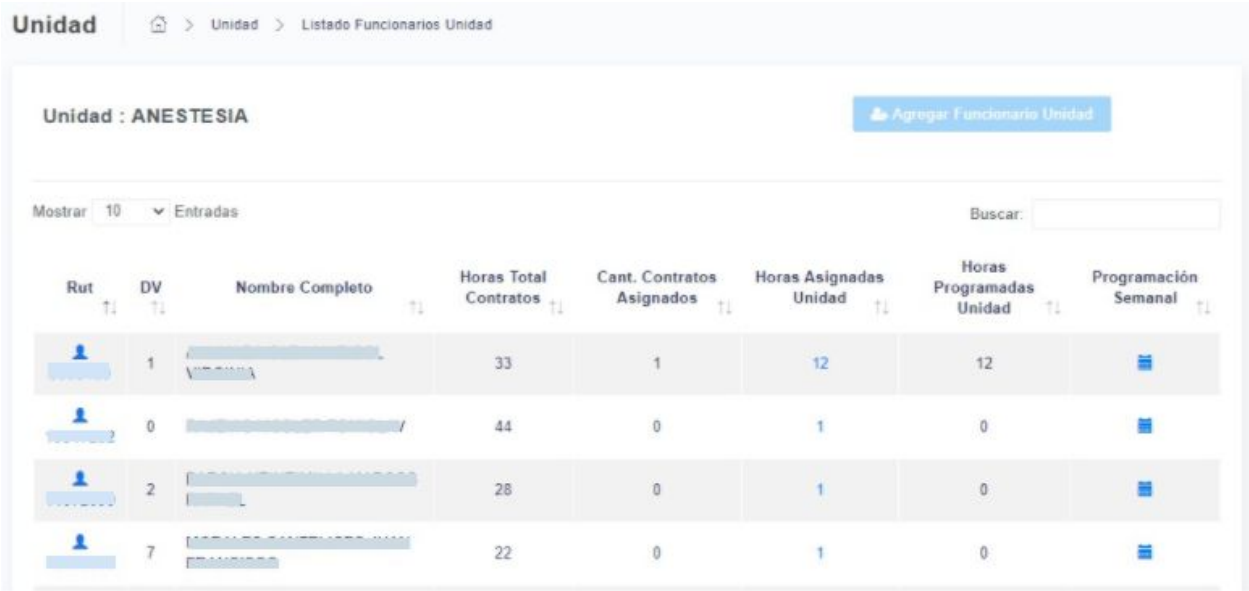

Al ingresar el RUT se cargan los contratos del funcionario y se solicita registrar el total de horas que el funcionario desempeña en la unidad. En caso de tener varios contratos en la institución se podrán asignar horas de más de un contrato.

[3] Desarrollados en Tableau

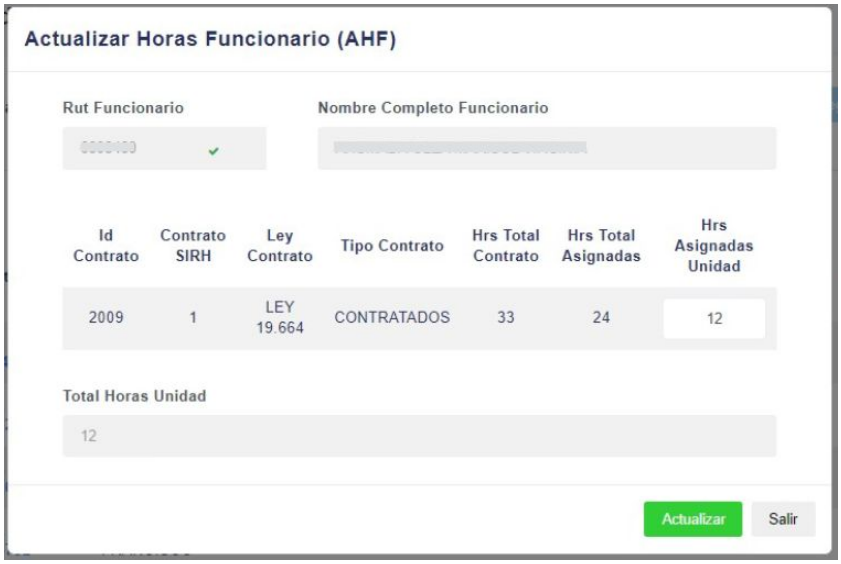

3.2. Programar actividades

En la plantilla de agenda se selecciona el horario en que se requiere programar una actividad.

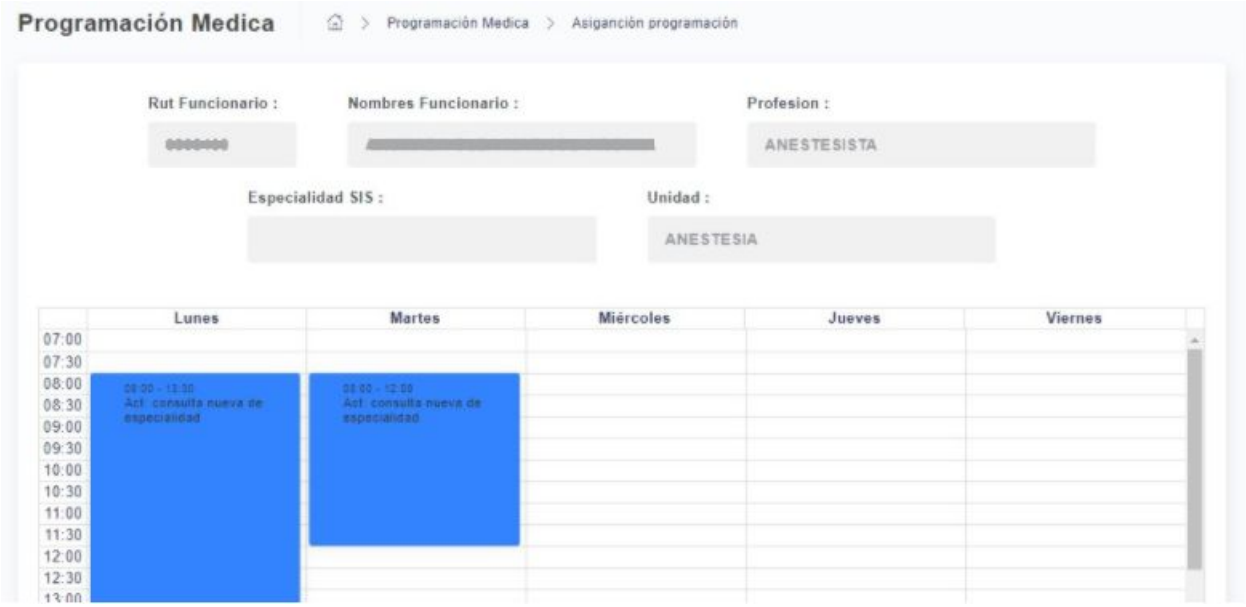

Se despliega un menú para ingresar la hora de inicio y término de la actividad los detalles de la actividad.

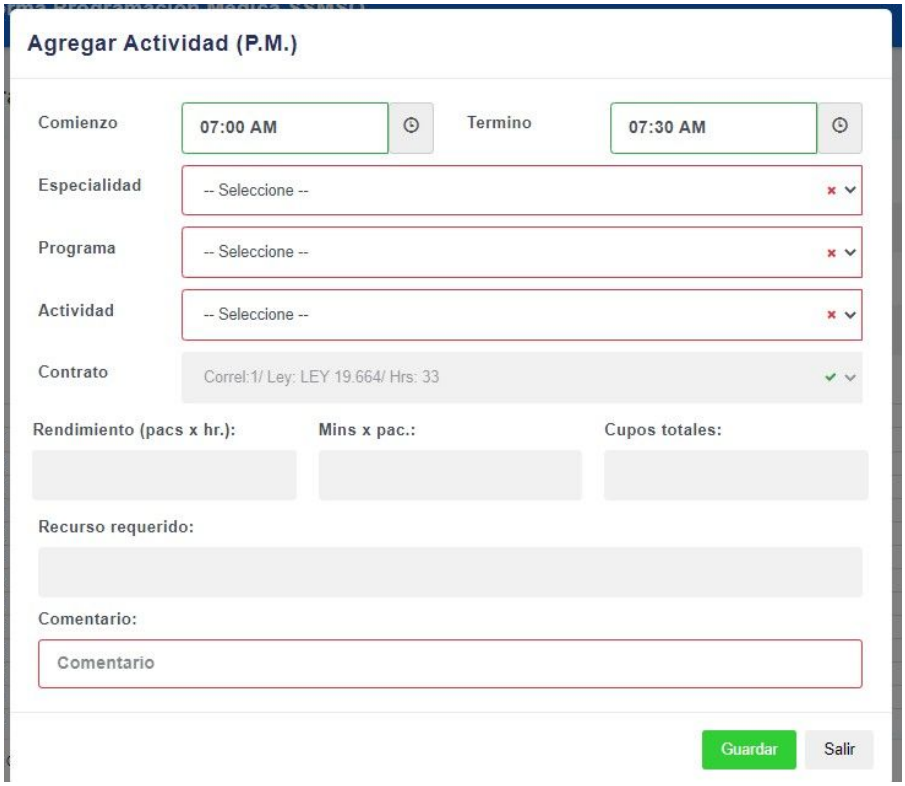

Se debe indicar la especialidad de la actividad y si es que está asociada a un programa.

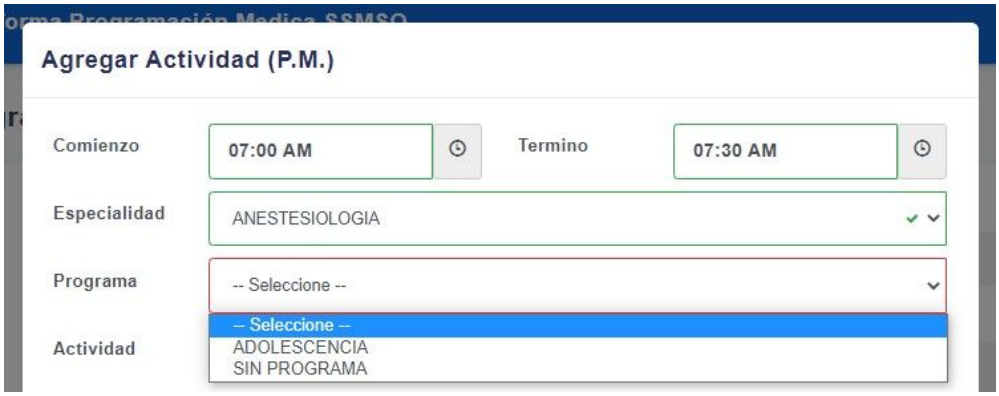

Se mostrarán las actividades disponibles para esa especialidad/programa.

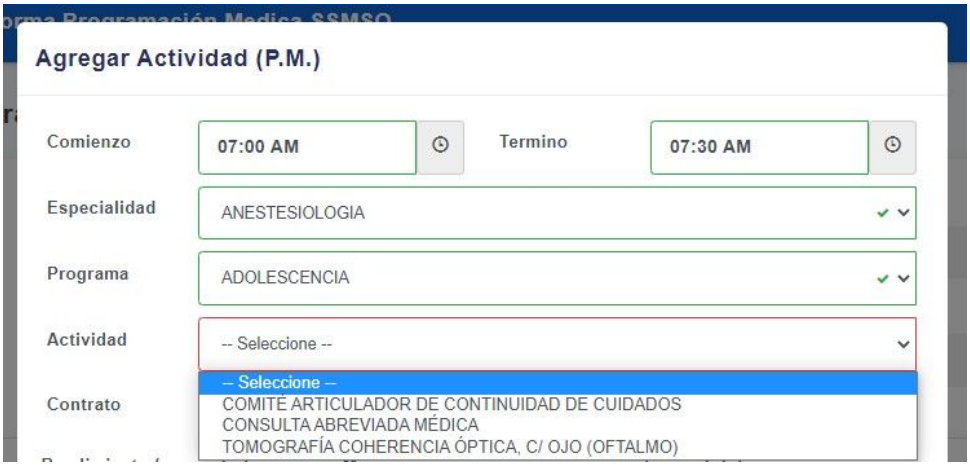

Al seleccionar la actividad se muestra el rendimiento, minutos por paciente y el recurso físico requerido para desarrollar esa actividad. También se puede ingresar comentarios.

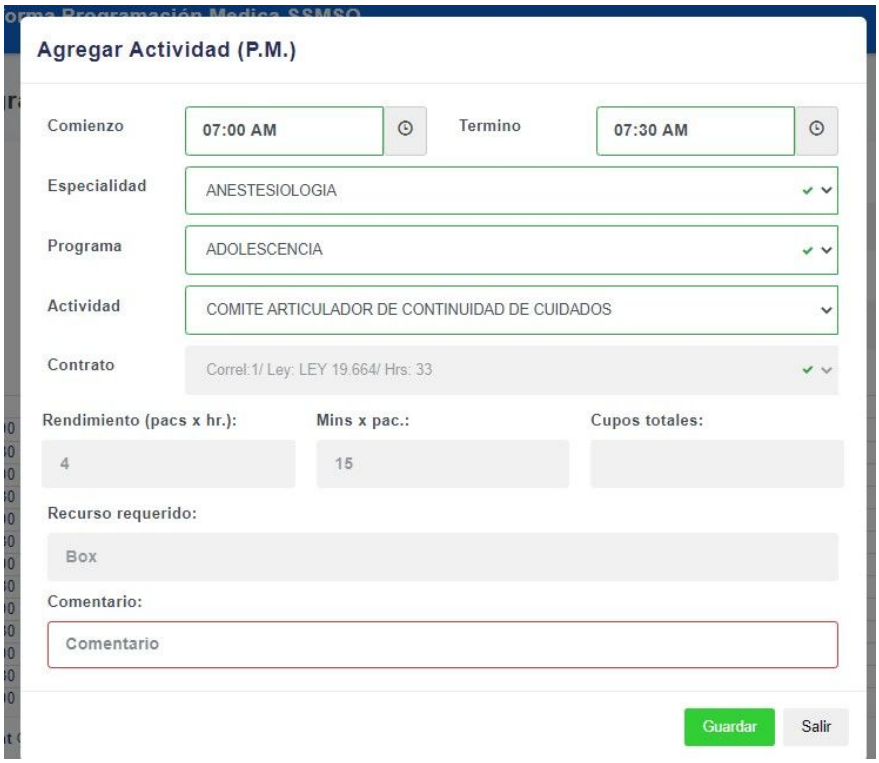

Al guardar la actividad aparece en la plantilla semanal.

3.3. Editar actividades programadas

Al hacer click sobre una actividad programada se despliega un menú con el detalle de ésta.

Seleccionando *Editar* se muestra el formulario para editar la actividad.

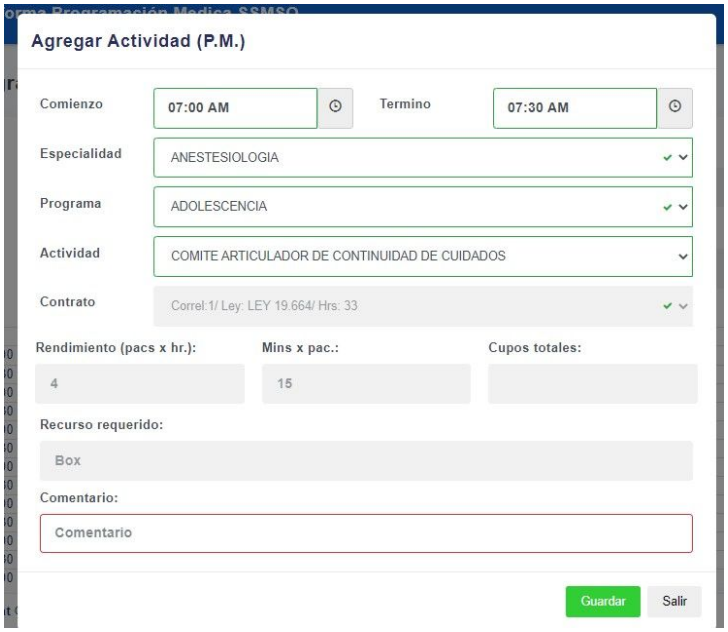

4. Funcionalidades del Referente de Programación

4.1. Crear Unidades

En el listado de unidades se selecciona el botón Nueva Unidad.

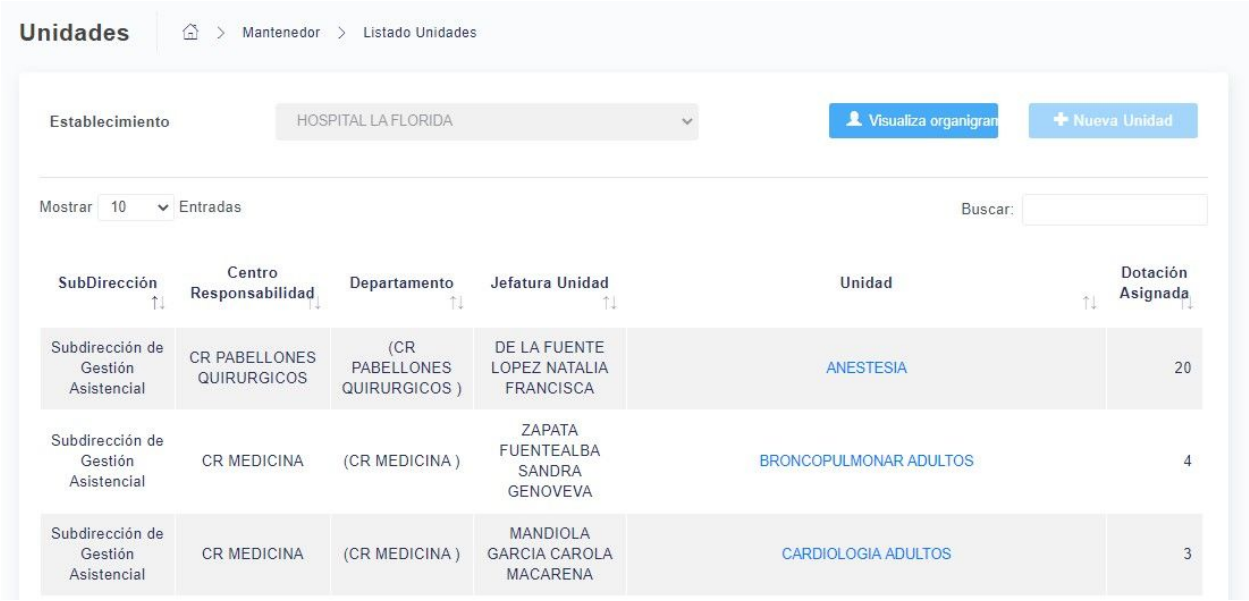

Se debe especificar el nombre y la dependencia de la unidad (subdirección, CR, departamento), así como el jefe de unidad que programará a los profesionales.

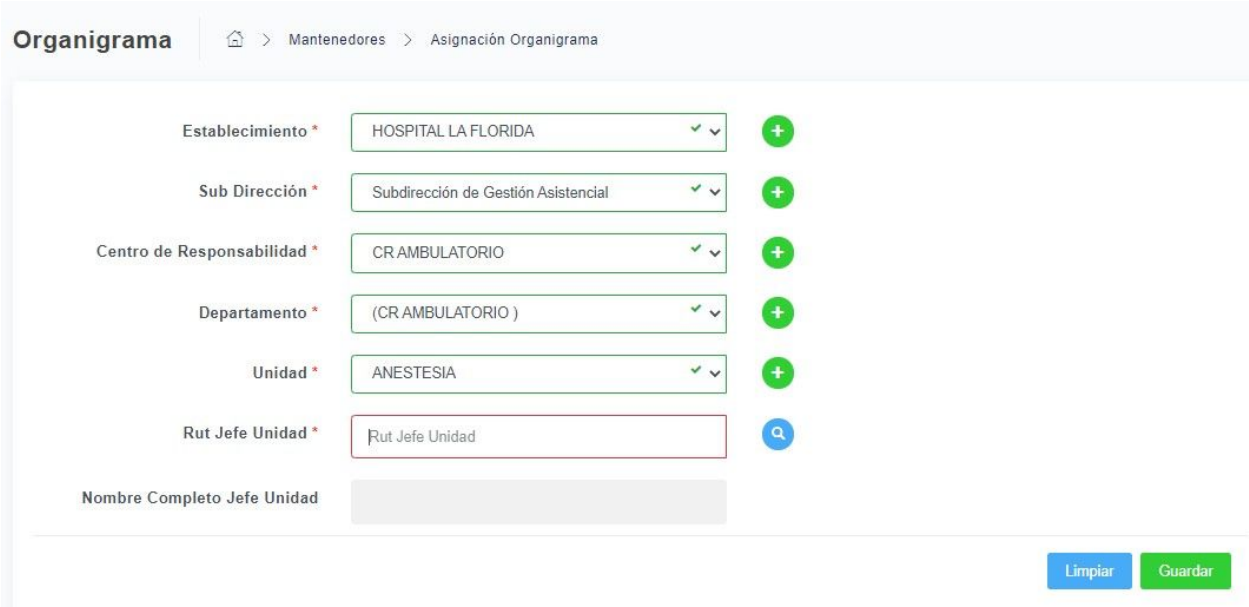

4.2. Editar Actividades de la Unidad

En la barra lateral, seleccionando el módulo *Actividades Unidad* se accede al listado de actividades por unidad.

Especialidad	Programa	Actividad	Rendimiento	Min. x Paciente	Recurso Requerido	Observación	Modificar	Eliminar
ANESTESIOLOGÍA	SIN PROGRAMA	CONSULTA CONTROL	6	10	Box		Modificar	Eliminar
ANESTESIOLOGÍA	SIN PROGRAMA	CONSULTA NUEVA DE ESPECIALIDAD	3	20	Box		Modificar	Eliminar
ANESTESIOLOGÍA	SIN PROGRAMA	DOCENCIA	4	15	Otro		Modificar	Eliminar
ANESTESIOLOGÍA	SIN PROGRAMA	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	4	15	Otro		Modificar	Eliminar

Al seleccionar Modificar se abre un formulario donde se puede editar el rendimiento definido por la orientación técnica y el recurso físico requerido por la actividad.

En caso que la modificación del rendimiento la haga el jefe de especialidad la plataforma solicita ingresar justificación para la visación del referente de programación.

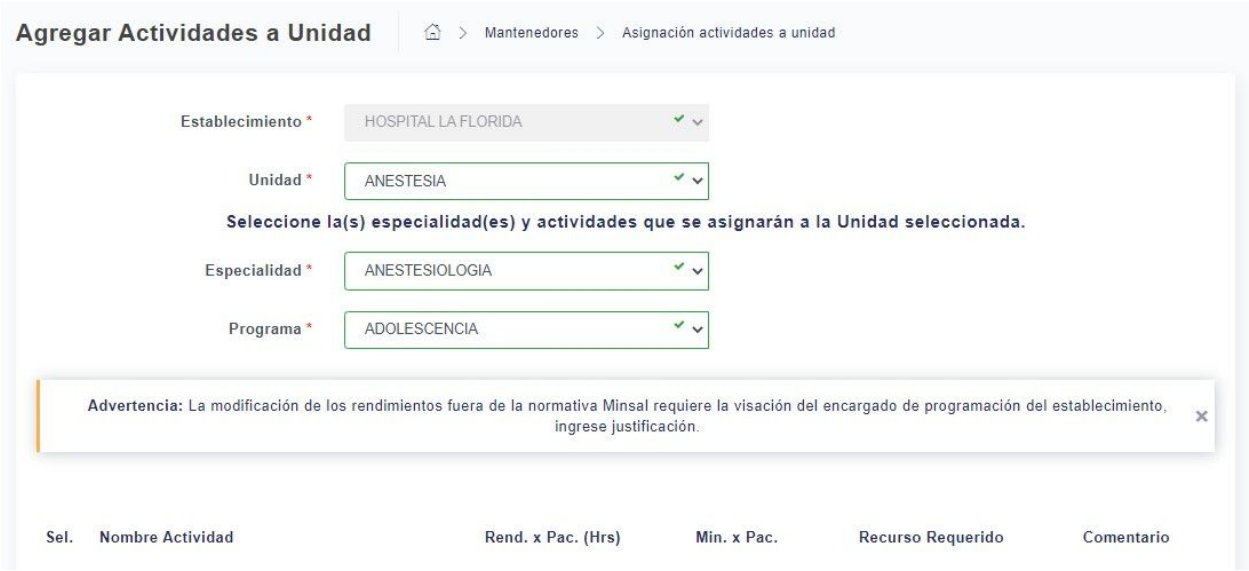

4.3. Agregar actividades a unidades

Al seleccionar Agregar Actividad(es) se abre una ventana donde se debe especificar la especialidad y el programa de la actividad a agregar.

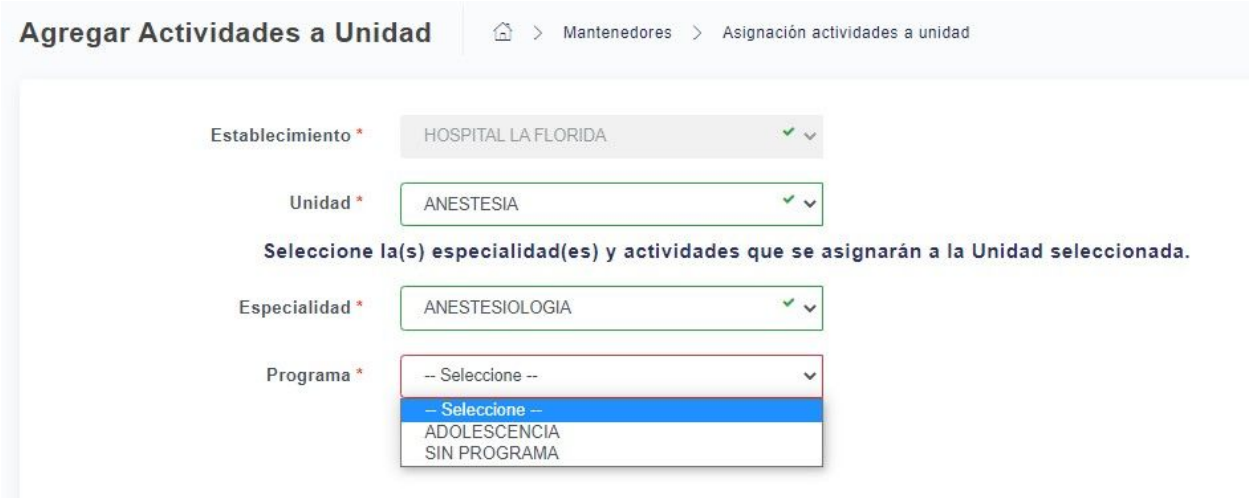

Nota: el jefe de especialidad también puede realizar esta acción.

4.4. Validar cambios de rendimientos

El referente de programación puede ver las especialidades y actividades en que se modificó el rendimiento de la orientación técnica y la justificación ingresada.

Validar Rendimientos Modificados > Programa Medico > Validar Rendimientos Modificados

Establecimiento * HOSPITAL LA FLORIDA

Unidad * ANESTESIA

Aprueba	Rechaza	Unidad	Especialidad	Nombre Actividad	Rend. x Pac. Minsal	Rend. x Pac. Unidad	Comentario
☐	☐	ANESTESIA	ANESTESIOLOGÍA	CONSULTA ABREVIADA MÉDICA	6	4	
☐	☐	ANESTESIA	ANESTESIOLOGÍA	CONSULTA CONTROL	4	6	
☐	☐	ANESTESIA	ANESTESIOLOGÍA	CONSULTA NUEVA DE ESPECIALIDAD	3	4	
☐	☐	ANESTESIA	ANESTESIOLOGÍA	PABELLÓN CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA	1	0.25	
☐	☐	ANESTESIA	ANESTESIOLOGÍA	PABELLON CIRUGIA MAYOR	0.25	0	
☐	☐	ANESTESIA	ANESTESIOLOGÍA	PABELLON CIRUGIA OBSTÉTRICA	1	0	
☐	☐	ANESTESIA	ANESTESIOLOGÍA	TOMOGRAFÍA COHERENCIA ÓPTICA, C/ OJO (OFTALMO)	2	4	

4. Funcionalidades del Referente de Gestión de Personas

4.1. Carga de datos SIRH
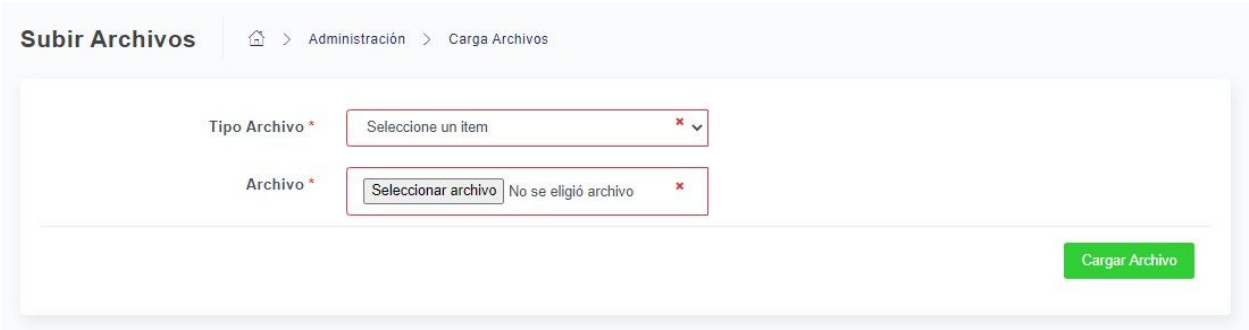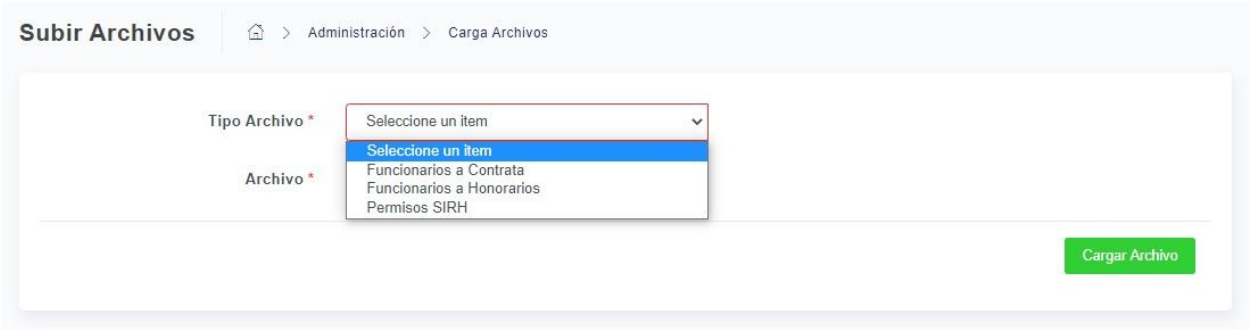
En carga de archivos, el referente de gestión de personas puede cargar los reportes obtenidos de la plataforma SIRH, con los cuales se hará la programación de actividades.